



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00027339- -UNC-ME#FCE

2ª Ord.

VISTO:

La propuesta de materias electivas, para el Primer Semestre de 2022, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de las Direcciones de carrera de Licenciatura en Administración y de Contador/a Público/a;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a dictarse en el Primer Semestre de 2022, las que se detallan a continuación:

Carrera de Contador/a Público/a:

Gestión y Control Administrativo

Bolsas y Mercado de Valores

Comercio Electrónico

Tecnologías de Información II

Carrera de Licenciatura en Administración:

Área Finanzas:

Bolsas y Mercado de Valores

Área Comercialización:

Administración de Servicios

Comercio Electrónico

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Área Dirección General:

Comportamiento Organizacional

Área Recursos Humanos:

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Electiva Común:

Bolsas y Mercado de Valores

Art. 2°.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias detalladas en el artículo precedente, de acuerdo al anexo que acompaña a la presente.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS